



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

Trabajo Fin del Máster

**Máster Universitario en
Psicopedagogía
(modalidad a distancia)**

Universidad de Alcalá

Curso Académico 2020/2021

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Trabajo Fin de Máster
Código:	202513
Titulación en la que se imparte:	Ciencias de la Educación
Departamento y Área de Conocimiento:	DOE, MIDE, PSI. EVOL, PSI. SOC, TEORÍA E HISTOR. EDUC
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	2º
Profesorado:	Profesorado del Máster en CUNIMAD
Correo electrónico:	marta.poveda@cunimad.com
Idioma en el que se imparte:	Castellano

"Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requieren, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial".

1. PRESENTACIÓN

El objeto del Trabajo Fin de Máster (TFM) es la realización de un trabajo escrito que cierre, desarrolle y recapitule el proceso formativo seguido por el estudiante a lo largo de todo el propio período formativo.

2. COMPETENCIAS

Competencias básicas y generales

Detectar las necesidades psico-educativas de las personas y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas (G4)

Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas (G6)

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación (CB6)

Aplicar los conocimientos adquiridos y la capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio (CB7)

Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades (CB9)

Competencias transversales

Valorar la relevancia del conocimiento científico para el desempeño profesional de un modo crítico, autónomo y contrastado (T1)

Desarrollar habilidades interpersonales, comunicativas y de trabajo en equipo (T2)

Resolver problemas y tomar decisiones en contextos multiprofesionales aplicando los conocimientos adquiridos (T3)

Actualizar y usar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para el diseño, desarrollo y mejora de la práctica profesional (T4)

Desarrollar una actitud crítica en el ejercicio de la profesión, y adquirir independencia y autonomía (T5)

Actuar teniendo en consideración el código ético y deontológico de la profesión (T6)

Competencias específicas

Aplicar los principios de la educación inclusiva en la evaluación psicopedagógica y el diseño de actuaciones con alumnos que requieran una atención educativa diferenciada (I3.2)

3. CONTENIDOS

3.1 Modalidades

El TFM se presentará como un trabajo académico que se estructurará en torno a estas tres modalidades:

- Propuesta de innovación docente. El estudiante diseñará una propuesta de innovación a partir de una revisión completa de la situación actual y el contexto en el que se desarrolla.
- Propuesta de un Plan de Atención a la Diversidad.
- Propuesta de programa de intervención y/o evaluación en un contexto educativo.

En todas las modalidades y en aquellos casos que sea posible, se podrá desarrollar en el contexto de Prácticas.

El TFM puede realizarse en relación con propuestas de intervención inclusivas en contextos socioeducativos, o bien en relación con propuestas de investigación sobre esta temática.

3.2 Estructura

En consecuencia, el TFM tiene una serie de aspectos formales que se estructurarán en

- Portada (ver documento aparte)
- Índice de contenidos
- Introducción general a la propuesta de intervención o investigación
- Descripción de la propuesta
 - Si se trata de una propuesta de intervención o innovación, la estructura será
 - Nombre del programa o proyecto
 - Planteamiento del contexto donde se sitúa
 - Definición de la situación problemática que se quiere resolver y dimensión teórica que avala la propuesta
 - Descripción del programa o proyecto: ¿para qué?, ¿a quiénes se

- dirige?, ¿quiénes son las personas responsables?, ¿qué lugares y espacios se precisan para desarrollar las actividades? y ¿cómo se distribuye esta propuesta a lo largo del tiempo?
- Planificación: etapas previstas y cantidad de actividades específicas a llevar a cabo, así como las técnicas, medios e instrumentos necesarios
 - Desarrollo (en caso de que se haya puesto en marcha durante las Prácticas externas)
- Si se trata de un Plan de Atención a la Diversidad, la estructura será:
 - Análisis de las necesidades del centro y valoración de los recursos disponibles
 - Principios generales y objetivos que se pretenden conseguir
 - Medidas propuestas para conseguir los objetivos: medidas generales, medidas ordinarias, medidas extraordinarias y otras medidas de carácter singular
 - Seguimiento y evaluación del Plan: momentos, instrumentos, procedimientos, órganos responsables y personas implicadas
 - Si se trata de una propuesta de investigación, la estructura será:
 - Objeto o finalidad de la investigación
 - Interés o pertinencia de la investigación
 - Estado de la cuestión y fundamentación teórica
 - Metodología: preguntas de investigación o hipótesis iniciales; diseño metodológico; instrumentos para la toma de datos; procedimientos
 - Análisis e interpretación de los resultados obtenidos
 - Conclusiones
 - Epílogo (aportaciones y logros alcanzados, reflexiones finales que den cierre al trabajo realizado)
 - Ensayo reflexivo sobre el proceso y resultados de aprendizaje (Anexo I). Ensayo reflexivo sobre el proceso y resultados de aprendizaje. El alumnado integrará en lo posible los contenidos de las asignaturas del Máster, destacando también las aportaciones y contribuciones significativas de las asignaturas obligatorias en su formación psicopedagógica, siempre en relación con la educación inclusiva. Esta parte, que se incluirá como anexo al final del documento, no excederá de 4.000 palabras.
- Otros anexos relacionados con el trabajo. También se han de contemplar aspectos formales como formato A4, impresión a doble cara, espacio interlineal sencillo, márgenes convencionales, letra 12 puntos, máximo de 60 páginas (incluidos los anexos).

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para que puedas desarrollar el TFM con los mejores resultados posibles cuentas con la ayuda de un Director que te será asignado la primera semana de inicio del Trabajo Fin de Máster.

1. Propuesta de tema de Trabajo Fin de Máster

Los estudiantes del máster, en el momento en que la Coordinación del Máster lo determine, deberéis realizar una propuesta de tema. Propuesta que después será evaluada por el director de TFM que será asignado por CUNIMAD. Tanto el procedimiento como la forma serán comunicados debidamente. La propuesta de desarrollo del Trabajo es libre, pero deberá estar circunscrita a los objetivos del máster y a la estructura de elaboración del propio Trabajo fin de Máster (ver apartado correspondiente). La propuesta se realizará mediante un formulario que se hará llegar a los estudiantes. En este formulario se rellenarán todos los campos, prestando especial atención a los que tienen que ver con la descripción de la propuesta por parte del estudiante, para facilitar de esta manera la labor del director del Trabajo. La propuesta que realice el estudiante será provisional hasta que el director asignado realice la autorización.

2. Asignación de director

La Coordinación del Máster realizará la asignación del director de tu TFM.

Las funciones del director de TFM son las siguientes:

- Aprobar la propuesta Trabajo y establecer las pautas de trabajo con cada estudiante.
- Orientar a los estudiantes durante el desarrollo de los TFM, a través de sesiones individuales.
- Impartir sesiones grupales para proporcionar información general sobre metodología y otros aspectos fundamentales.
- Determinar si los proyectos son aptos para ser defendidos ante la Comisión Evaluadora de Trabajos fin de Máster.

3. Autorización de la propuesta por parte del director

El director asignado revisará la propuesta a lo largo de la semana siguiente a la finalización del plazo de entrega, aproximadamente. Una vez leída la propuesta, el director, además de presentarse al estudiante, podrá realizar los comentarios que estime oportunos de cara a encauzar adecuadamente el Trabajo Fin de Máster. Para que el director autorice la propuesta es necesario que existan condiciones de posibilidad de poder ser realizado, de acuerdo con los criterios de tiempo y forma establecidos para este tipo de trabajos bajo la dirección del profesor y con el trabajo del estudiante. Una vez comunicada la autorización a la Coordinación del Máster, comenzará la investigación por parte del estudiante.

4. Período de desarrollo del trabajo

Durante todo el período anterior has cursado todas asignaturas de este programa, las cuales te han permitido tener una visión amplia de la docencia en tu especialidad, sumado a un período de prácticas en un centro educativo. El objeto del Trabajo Fin de Máster es exponer el desarrollo de las distintas áreas de un centro educativo desde la perspectiva de proyecto y que cumpla los requisitos de ser viable y contener aspectos relevantes que tengan que ver con la innovación.

Para realizar adecuadamente tu trabajo, ponemos a tu disposición una planificación y serie de recursos y herramientas que serán útiles.

4.1. Aula de TFM

Para hacer este Trabajo de manera adecuada, ponemos a tu disposición un aula con varios recursos. Por otro lado, dispones también de documentación en la que se profundiza en los distintos elementos que conforman el Trabajo.

4.2. Comunicación con el director y entregas parciales

Durante este tiempo, y bajo la supervisión del director, irás conformando el documento que refleje tu investigación y que cuando tenga forma definitiva será el TFM. Para que el director pueda supervisar adecuadamente las evoluciones de tu TFM, deberás realizar un mínimo de dos entregas a través de la plataforma. Cada vez que realices una entrega deberás ponerte de acuerdo con el director para mantener una sesión individual utilizando para ello la plataforma que pone a tu disposición la Universidad (Adobe Connect). La comunicación escrita durante este período con el director se realizará a través del correo electrónico de la plataforma. Es muy importante la puntualidad en las entregas y seguir correctamente las indicaciones del director, realizando sobre el trabajo todas las indicaciones que vaya señalando. Los directores indicarán las fechas para realizar las entregas parciales, así como la agenda de entrevistas.

4.3. Sesiones grupales

A lo largo de este período, el director mantendrá también con todo el grupo de estudiantes asignados al menos tres sesiones grupales en convocatoria ordinaria, y una más en extraordinaria, de cara a dar consejos básicos sobre metodología para abordar el Trabajo, sobre cómo defenderlo ante la comisión evaluadora, así como otras indicaciones que considere oportunas.

4.4. Contenido

El contenido de la investigación es libre, en el sentido de que debe reflejar tu investigación guiada por el director. No obstante debe cumplir unos requisitos de contenido y estructura.

Los requisitos de contenido que debe cumplir el TFM son los siguientes:

- El trabajo deberá ser inédito
- Su extensión se situará entre 40 y 60 páginas de texto original, incluyendo los anexos
- Debes ser especialmente cuidadoso con la reproducción de textos de otros autores
- La coincidencia de partes significativas del TFM con textos de otros autores sin ser citados o sin referencia válida será motivo de descalificación del trabajo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la Universidad.
- Las citas textuales deberán ser reseñadas de manera adecuada y homogénea siguiendo la normativa APA
- Resulta conveniente que el trabajo contenga la utilización de una bibliografía adecuada a lo que se esté desarrollando, especialmente teniendo en cuenta que nos movemos en un entorno académico.

5. Entrega final del TFM

Para que el trabajo pueda ser defendido debe ser autorizado por el director. Esta autorización se realizará sobre la versión definitiva del trabajo, que deberá ser conocida y evaluada positivamente por el mismo. La fecha de entrega del Trabajo, tanto en

convocatoria Ordinaria como Extraordinaria, viene determinada por el calendario de la titulación. Una vez superada esa fecha, no se admitirán los trabajos recibidos, por lo que los trabajos en esta situación deberán ser defendidos en otra convocatoria. Es muy recomendable que cuentes con margen suficiente como para dar tiempo al director para realizar una última evaluación del trabajo y poder entregar el TFM a tiempo. De la misma manera, es muy conveniente que no apures al último día, debido a que podrían suceder imprevistos, no enviaras el TFM a tiempo, y te quedarás fuera de plazo.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Una vez depositado el TFM, la Universidad comunicará las fechas y lugares para las Defensas, al igual que el lugar y la hora en el que el estudiante defenderá su trabajo ante una Comisión Evaluadora. El período que hay entre el depósito del trabajo y la defensa no puede ser inferior a treinta días ni superior a noventa días. Requisitos para presentarse a la defensa del TFG:

1. El estudiante ha de haberse matriculado previamente en el “Trabajo de Fin de Máster”.
2. El estudiante tiene que tener aprobadas todas las asignaturas para poder defender.
3. La fecha de la defensa se programará según las convocatorias abiertas por CUNIMAD.
4. Tanto el TFM como los archivos anejos habrán de entregarse en las fechas oficiales de convocatoria ordinaria o extraordinaria.
5. Contar con la autorización de tu director.
6. Depositar el ejemplar del TFM en la secretaría virtual de tu aula.

CUNIMAD hará público el calendario y las ciudades de defensa del TFM al menos con 10 días naturales de antelación respecto a la fecha de defensa señalada. La defensa del TFM ante la comisión evaluadora se realizará por el estudiante, mediante la exposición oral de sus líneas principales, dentro del plazo máximo establecido. El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de treinta minutos para exponer los elementos esenciales de su trabajo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas que le planteen los miembros de la comisión evaluadora y dispondrá de tiempo para responder a las preguntas y hacer las aclaraciones que procedan, esta fase durará quince minutos.

Para confeccionar una buena defensa, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conocer de modo solvente el propio trabajo, y exponerlo de modo ordenado, distribuyendo el tiempo de exposición (15 minutos) entre sus distintos apartados.
2. Capacidad de síntesis. Dado que el trabajo es extenso y que el tiempo de defensa breve, no es posible extenderse en exceso en ninguna de las partes en detrimento del resto. Al tribunal debe quedarle claro el trabajo completo.
3. La presentación que se utilice en PowerPoint (o Prezi) constituye un recurso de ayuda e ilustración del propio trabajo.
4. Es importante adoptar el rigor y profesionalidad que reviste un acto académico como el de defensa. A tal fin, el tribunal valorará el lenguaje, así como la capacidad expositiva, corrección de la misma y actitud del estudiante ante el acto de defensa.

5. El estudiante deberá acudir al acto de defensa con unos minutos de antelación, llevando con él la documentación que acredite su identidad (pasaporte o DNI), así como una llave USB en la que tenga grabada su presentación.

La calificación final del TFM vendrá determinada por la Evaluación de la Comisión Evaluadora. En esta evaluación tiene especial importancia el formato, la estructura, los contenidos y la presentación y defensa oral del mismo. Esta calificación, al ser realizada por un Tribunal compuesto por tres Doctores, no es recurrible ni revisable de manera ordinaria. También es conveniente tener en cuenta que no tiene por qué ser extraordinaria una diferencia de juicio respecto al trabajo entre el director y la Comisión Evaluadora. La calificación se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

En caso de que el TFM sea propuesto para la mención de “Matrícula de Honor” por la comisión, la Comisión Académica del Título decidirá la asignación de dicha mención, en todo caso, de acuerdo a la normativa vigente. El total de las menciones no podrá exceder el 5% de los estudiantes matriculados en el TFG. El tribunal hará pública la calificación total valorando: estructura (20%), contenidos (50%) y exposición (30%).

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

Bautista García-Vera, A. y Velasco Maillo, H. (Coords.) (2011). Antropología Audiovisual, Medios e Investigación Educativa. Madrid:Trotta.

Coromina E., Casacubierta., X., y Quintana E., (2002). El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos. Ed. Eumo- Octaedro.

Flick, U. (2003). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid:Morata.

Gimeno Sacristán, J. (1998). ¿Qué mueve la acción educativa? La racionalidad posible en la postmodernidad. En Gimeno Sacristán, J. Poderes inestables en Educación. Madrid: Morata. Cap. 1, pp.:19-83.

Gimeno Sacristán, J. (1998). Estratos del conocimiento personal y social en educación. De la conciencia a la reflexividad con la ciencia. En Gimeno Sacristán, J. Poderes inestables en Educación. Madrid: Morata. Cap. 3, pp.:121-175.

León O., Montero, I. (2002). Métodos de investigación en Psicología y Educación (3ª Edición). Madrid: McGrawHill.

McKernan, J. (1999). Investigación-acción y Curriculum. Madrid: Morata. 2ª edición (2001).

Nofke, Susan y Somekh, Bridget (Eds.) (2009). Handbook of Educational Action Research. SAGE Publications:London.

LaTorre A. (2003). La Investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa.
Velasco Maillo, H. y Díaz de Rada, A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica: un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. Madrid:Trotta. 6º edición (2009).